

Notificación Publica para Solicitar Fondos Federales (Spanish)

Disposiciones y garantías generales de la Agencia de Educación de Texas (TEA), Sección GG, Ley de Disposiciones Generales de Educación (GEPA), según enmendada, aplicable a todos los programas federales financiados o administrados a través o por el Departamento de Educación de EE. UU., establece la solicitud general presentada por un organismo local Agencia educativa (LEA) deberá establecer estas garantías:

La LEA "proporcionará oportunidades razonables para la participación de maestros, padres y otras agencias, organizaciones e individuos interesados en la planificación y operación de cada programa" y "que cualquier solicitud, evaluación, plan de programa periódico o informe relacionado con cada El programa estará disponible para los padres y otros miembros del público en general" según 20 USC 1232(e).

Hamshire-Fannett, por la presente notifica al público que tiene la intención de presentar la siguiente solicitud de fondos de subvención federal ante la Agencia de Educación de Texas, es decir, la agencia educativa estatal.

Cualquier miembro de la comunidad que desee proporcionar un comentario sobre la solicitud del distrito para dicha subvención está invitado a enviar esos comentarios al distrito directamente a jburriss@hfhorns.net

Any member of the community wishing to provide a comment regarding the district's application for such grant is invited to submit those comments to the district directly to jburriss@hfhorns.net